

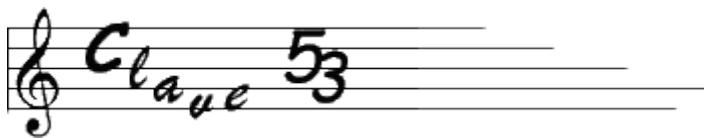
2010-2011

Normas de Asociación Cultural Clave 53

Periodo de validez correspondiente al 2010-2011. Desde 1 de Octubre de 2010 hasta 30 de Junio de 2011.

Inscripción, cuotas y clases

1. Los alumnos aceptan todas las normas que rigen una vez formalizada la inscripción.
2. La inscripción se formalizará con la ficha de inscripción (datos del alumno) junto al pago de la primera cuota, determinada en el año en curso.
3. La inscripción quedará cancelada cuando el alumno lo desee. También se perderá si el comportamiento del alumno a juicio del profesor es improcedente. No tiene coste adicional alguno.
4. El primer mes, se pagan sólo las clases restantes correspondientes como si fuesen clases sueltas o la cuota mensual completa si ésta es de menor cuantía.
5. Se recuperarán aquellas clases que, por motivo del profesor, no pudieran impartirse como se estipule.
6. Quien justificadamente no pueda asistir a clase (por motivos de enfermedad, lesión, etc) previo aviso, podrá recuperar la clase en el horario estipulado con el profesor siempre dentro del mismo mes.
7. Las clases a las que el alumno falte deberá recuperarlas dentro del mes corriente; no podrán canjearse por clases del mes siguiente.
8. Los días Festivos no se recuperan
9. En el caso de no asistir a las clases después de haber realizado el pago, no se devolverá el dinero ni podrá ser canjeable por clases en otro mes.
10. Cuando el alumno decida no venir un mes completo de clases el importe a pagar será el correspondiente a Cuotas por Clases Seltas.
11. Los pagos realizados como Reservas de plazas para Monográficos e Intensivos no se devuelven ni quedan como reservas para otros cursos, en el caso de que el alumno no asista.
12. El pago de la cuota deberá hacerse dentro de los 10 primeros días del mes correspondiente (mediante efectivo o transferencia a la cuenta 2100 1737 71 0100275124). En caso de no efectuarse el abono en este periodo, no se garantizará el derecho a la plaza de los cursos en los que el alumno esté inscrito.
13. El pago de la cuota corresponde al periodo comprendido entre el día 1 y el último de cada mes.
14. Los alumnos deberán avisar al profesor con 10 días de antelación en caso de dejar las clases. Esto es importante ya que su plaza puede ser ocupada por otra persona en lista de espera
15. Si el alumno deja de asistir durante un mes y no ha pagado la cuota correspondiente al mes perderá su plaza. Para volver a recuperarla deberá volver a ponerse en contacto con el profesor y ver si es posible de nuevo volver a entrar en el grupo que le interesa.
16. No se responde de los objetos robados.
17. No habrá clases los días festivos y los días de Vacaciones estipulados.
18. Los Centros dónde Clave53 lleve a cabo sus actividades pueden reservarse el derecho de admisión.
19. Si un grupo dejara de tener el mínimo de alumnos requerido por clase puede sufrir cancelación o modificación al arbitrio o decisión del profesor.
20. Aquellas personas que deseen inscribirse en un grupo que ya tenga el máximo de alumnos, pasarán a una Lista de Espera a fin de contactarles en cuanto quede una plaza libre en dicho grupo.



2010-2011

Fiestas y Vacaciones

Las que corresponden a la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid y las específicas del Centro donde se lleve a cabo la actividad, si fuese distinta de las anteriores.

2010

Octubre

12 Martes, Fiesta Nacional de España (N)

Noviembre

1 Lunes, Todos los Santos (N)

9 Martes, Fiesta de la Almudena (L)

Diciembre

6 Lunes, Día de la Constitución (N)

8 Miércoles, La Inmaculada Concepción (N)

2011

Las que convenga y apruebe el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

(N) Días de fiesta Nacional en toda España

(L) Días de fiesta local: Determinados por la Comunidad y por cada municipio.

Periodos Vacacionales

- **Navidad:** del Viernes 24 de diciembre de 2010 al Domingo 9 de enero de 2011, ambos inclusive.
- **Semana Santa:** del lunes 18 al domingo 24 de Abril de 2011, ambos inclusive.

CUOTAS Y ALUMNOS por GRUPO

	Tango	Poesía
Cuota por Trimestre	115 € (por persona) ó 220 € la pareja	105 € por persona
Cuota mensual	42 € (por persona) ó 80 € la pareja	40 € por persona
Clase Suelta (1 hora)	14 € por persona	14 € por persona
Descuento de 10 % en segunda actividad y siguientes.		
Mínimo de personas por grupo*	8 personas	4 personas
Máximo de personas por grupo	18 personas	10 personas
* En la primera sesión y tras confirmar su asistencia a las siguientes.		